



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20

Email: registro@alhamadealmeria.es

DON RAFAEL LÓPEZ MARTÍNEZ
04400 ALHAMA DE ALMERÍA.

EXPEDIENTE: 2022/401140/003-002/00049
CERRO MILANO. REF. CATAST. 04011A019000470000JE
VALLADO PARCELA.

Vista su solicitud con registros de entrada 2533 y 2535 de 25 de julio de 2022, relativa al expediente de referencia y al inmueble situado en la dirección indicada, a través del presente documento ponemos en su conocimiento las deficiencias detalladas a continuación que deberán ser subsanadas y remitidas a este Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde la recepción de la presente, para continuar con la tramitación del expediente. Todo ello en virtud de lo establecido en el art. 16 del Real Decreto 60/2010 de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Deficiencias: 1.- La declaración responsable aportada no detalla pormenorizadamente el trazado del vallado.

En todo caso reseñar que no es posible ocupar la vía pública, el acerado ni el merendero municipal, así como obstaculizar el acceso al edificio municipal.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE, Fdo. Cristóbal Rodríguez López.